

SECRETARIA: Santiago de Cali, enero 24 de 2024. A Despacho del Señor Juez, el presente proceso, con los escritos que anteceden. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2022-00251-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, enero veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024)

En escrito anterior, el apoderado judicial de la parte actora, interpone recurso de reposición contra el auto mediante el cual se decretó la terminación del presente proceso por desistimiento de las pretensiones, aduciendo que hubo tres personas que no estuvieron de acuerdo con ello, por tanto, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- ACLARASE el numeral 2º. del auto No. 1232 de fecha 19 de diciembre del año 2023, en el sentido de indicar que el desistimiento de las pretensiones de la demanda se efectuó por los demandantes YULIETH RESTREPO VALENCIA, ZULEIMA NIYIRETH MELO RODRIGUEZ (apoderada del señor JHON FLORIBERTO MELO MELO), ANTONIO JOSE GUARNIZO HURTADO, LINA MARCELA SIERRA NAVARRO, PAOLA ANDREA OLIVEROS URBANO, HERNAN HUMBERTO JIMENEZ FERRO, EMMA BETRIZ DIAZ, PASTORA TRUJILLO ARCOS, LESLYE ANN FERNANDEZ VARGAS, FABIOLA CRUZ DE LOS RIOS, NEDZABANETH RIOS CRUZ y TATIANA USSA GIRARDI.

Por ende CONTINÚA el presente proceso teniendo ÚNICAMENTE a los señores MIGUEL ALBERTO SIERRA GOMEZ, CESAR ALBEIRO TRUJILLO SOLARTE y GABRIEL LEONIDAS FERNANDEZ GARCIA como demandantes contra la UNIDAD RESIDENCIAL RINCON DE CIUDAD JARDIN.

2.- Teniendo en cuenta lo anterior, este Despacho se abstendrá de impartirle trámite alguno al mencionado recurso de reposición por sustracción de materia.

3.- GLOSAR a los autos el anterior escrito y sus anexos, presentado por el demandante señor CESAR ALBEIRO TRUJILLO SOLARTE, a fin que obre y conste dentro del presente asunto.

Hágasele saber que, por tratarse éste de un proceso de los que se requiere se actúe por intermedio de apoderado, de acuerdo a lo establecido por el art. 28 num. 2º. Decreto 196 de 1971.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **011** DE HOY **25 ENE 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria